



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisiones de Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/07

LXVIII/CJ/09

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **10 horas** del día **7 de mayo del año dos mil veinticinco**, se llevó a cabo la segunda reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia, en la Sala Revolución, del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión de la siguiente iniciativa.

Asunto 635

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley de Ganadería, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, con el objeto de fortalecer las políticas públicas enfocadas a mantener el estatus zoonosanitario en la Entidad, así como sancionar



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisiones de Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/07

LXVIII/CJ/09

las conductas tendientes a poner en riesgo los estatus zoosanitario y fitosanitario.

Iniciador o Promovente: Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI)

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo	Modalidad
Diputado Saúl Mireles Corral	GPPAN	Presidente	Presencial
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	GPPMC	Secretario	Virtual
Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías	GPPAN	Vocal	Presencial
Diputado Ismael Pérez Pavía	GPPAN	Vocal	Virtual
Diputado Edna Xóchitl Contreras Herrera	GPPAN	Vocal	Virtual
Diputado Luis Fernando Chacón Erives	GPPRI	Vocal	Presencial



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisiones de Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/07

LXVIII/CJ/09

Diputado	Guillermo	Patricio	GPPRI	Vocal	Virtual
Ramírez Gutiérrez					
Diputado	Pedro Torres Estrada		GPPMORENA	Vocal	Presencial
Diputada	Jael Argüelles Díaz		GPPMORENA	Vocal	Virtual

Se justificó la inasistencia del Diputado José Alfredo Chávez Madrid, por lo que el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

II.- Acto seguido, el Diputado Saúl Mireles Corral, sometió a consideración de las y los integrantes de las Comisiones Unidas el orden del día, manifestándose **de manera unánime las Diputadas y los Diputados presentes por el contenido del orden del día.**

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, el Diputado Saúl Mireles Corral preguntó si existía alguna observación o comentario, y al no haberlo solicitó al Diputado Secretario se sirviera a someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el acta de la reunión anterior, misma que fue **aprobada de manera unánime de las Diputadas y los Diputados presentes.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, relativo al análisis y discusión del asunto 635, iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley de Ganadería, ambos



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisiones de Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/07

LXVIII/CJ/09

ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, con el objeto de fortalecer las políticas públicas enfocadas a mantener el estatus zoosanitario en la Entidad, así como sancionar las conductas tendientes a poner en riesgo los estatus zoosanitario y fitosanitario, por lo que le instruyó a la Secretaría Técnica de las Comisiones Unidas que iniciara con el análisis de la misma.

Instrucción que fue acatada por el Secretario Técnico, quien comentó que dada la naturaleza, así como las implicaciones jurídicas de la misma, era necesario que se creara una Mesa Técnica Interinstitucional, con la finalidad de que se escuchara y participaran las autoridades que tendrían injerencia en la aplicación de la reforma propuesta, mencionado que era necesario contar con la presencia de la Secretaría de Desarrollo Rural, la Fiscalía General del Estado, el Poder Judicial, la Unión Ganadera Regional de Chihuahua, entre otras, por lo que se solicitaba a las y los integrantes de las Comisiones Unidas, que si tenían interés en que se convocara a otra autoridad, que lo hicieran de conocimiento con la finalidad de que fueran debidamente invitadas.

Derivado de lo anterior, el Diputado Presidente, solicitó al Diputado Secretario que sometiera a la consideración de las y los integrantes de las Comisiones Unidas, la creación de una Mesa Técnica Interinstitucional para el análisis y estudio de la iniciativa identificada con el número 635; instrucción que fue acatada por el Diputado Secretario, **manifestándose de manera unánime de las Diputadas y los Diputados presentes por la aprobación de la creación de dicha mesa.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisiones de Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/07

LXVIII/CJ/09

V.- En relación al quinto punto de la orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, que preguntara a las y los integrantes de las Comisiones Unidas, si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, el Diputado Secretario, preguntó a las y los integrantes de las Comisiones Unidas, sobre la intención de comentar algún tema general, manifestando el Diputado Luis Fernando Chacón Erives, su intención en participar.

A continuación, el Diputado Chacón Erives, comentó que se debe considerar que se menaje una fecha para citar a las personas que formaran parte de la mesa técnica, con la finalidad de conocer la fecha en que iniciaran los trabajos de análisis de la iniciativa 635, y poder estar al pendiente de los resultados de la misma.

Al respecto, el secretario técnico de las Comisiones Unidas, comentó que se podía establecer como fecha límite para que hicieran sus propuestas las y los integrantes de las mismas, el próximo viernes 9 de mayo, con la finalidad de estar en aptitud de elaborar el acuerdo correspondiente el cual deberá ser analizado y, en su caso, aprobado en una próxima reunión.

Enseguida el Diputado Presidente, hizo uso de la voz, para proponer que el próximo martes 13 de mayo a las 10 horas se lleve a cabo la reunión de Comisiones Unidas, con la finalidad de aprobar el acuerdo de creación de la Mesa Técnica.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisiones de Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia

LXVII LEGISLATURA

LXVIII/CDRG/07

LXVIII/CJ/09

Por su parte el Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, solicitó la palabra para comentar que era importante contar con la presencia de diversas autoridades del Estado de Chihuahua con la finalidad de que conocer su opinión respecto a la iniciativa que se va a someter a análisis de la Mesa Técnica.

Al no existir otro asunto, siendo las **10 horas con 13 minutos**, se dio por concluida la reunión de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia.

POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA Y DE JUSTICIA


DIPUTADO SAÚL MIRELES CORRAL

PRESIDENTE


**DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN
SÁNCHEZ VILLEGAS**

SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.